No. DE CONTRATO	**1228-2025 y Otrosí No. 01 y 02**		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARIA DE SALUD		
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2- ESE		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.145.585-4	**No. DE IDENTIFICACIÓN**	N/A
SUPERVISOR	ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	**DESPACHO**	DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS". (2) (5.122). NOTA: Los recursos serán ejecutados en las prioridades en salud pública correspondientes a los municipios de La Sierra, Rosas y Sotara.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

RESULTADOS DEL INFORME FINAL DE SUPERVISION

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO INICIAL:

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 2000 del 4 de febrero-25
REGISTROS PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS No. 2291 del 24 de febrero- 25
SUPERVISOR: Profesional Especializado **ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ**
ASEGURADOR: SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA No. 435 47 994000059343 Anexo 0 del 27 de febrero de 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: 03/03/2025.

Cumplimiento	$106.960.000	Desde el 24/02/2025 Hasta el 24/02/2026
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	$213.920.000	Desde el 24/02/2025 Hasta el 19/02/2026
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$26.740.000	Desde el 24/02/2025 Hasta el 24/10/2028

OTROSÍ No. 01

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 4807 del 11 de julio-25
REGISTROS PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS No. 7394 del 04 de agosto-25
ASEGURADOR: SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA No. 435 47 994000059343 Anexo 4 del 13 de agosto de 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:15/08/2025.

Elaboró: Ing Alex Jair Camargo Muñoz – Contratista.	**Revisó:** Luis Felipe Peña Rivera - Profesional Universitario	**Aprobó:** Dr. Edgar Alfredo Burbano Satizabal - Profesional Universitario
Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Fecha : 05/07/2011	**Fecha** : 08/07/2011	**Fecha** : **Fecha** : 11/07/2011

Cumplimiento	$127.960.000	Desde el 24/02/2025 Hasta el 10/04/2026
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	$255.920.000	Desde el 24/02/2025 Hasta el 10/04/2026
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$31,990,000	Desde el 24/02/2025 Hasta el 10/12/2028

OTROSÍ No. 02

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 6638 del 29 de oct.-25
REGISTROS PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS No. 12174 del 28 de nov.-25
ASEGURADOR: SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA No. 435 47 994000059343 Anexo 5 del 26 de noviembre de 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:27/11/2025.

Cumplimiento	$139.960.000	Desde el 24/02/2025 Hasta el 20/04/2026
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	$279.920.000	Desde el 24/02/2025 Hasta el 20/04/2026
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$34.990.000	Desde el 24/02/2025 Hasta el 20/12/2028

SUPERVISION: La supervisión del contrato interadministrativo No. 1228-2025 y Otrosí No. 01 y 02, estuvo a cargo de la Profesional Especializado de la Dirección de Salud Pública **ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ,** quien atendió sus obligaciones y presenta el siguiente informe:

TRAMITE DEL ANTICIPO: El día 05 de marzo de 2025 se suscribió el acta de inicio del contrato. Posteriormente, el 11 de marzo de 2025 se realizó la solicitud de pago del anticipo por un valor de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($213.920.000)**, adjuntando el certificado de pago de aportes parafiscales correspondiente a los últimos seis (6) meses, comprendidos entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, debidamente firmado por el Gerente de la de la ESE CENTRO 2.
El anticipo fue pagado conforme al comprobante de egreso No. 2975 del 25 de marzo de 2025.

TRAMITE DE LA PRIMERA ACTA PARCIAL: El día 09 de octubre de 2025 se realizó la solicitud de pago de la primera acta parcial por haber cumplido con el 60% de ejecución por un valor de **CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($106.960.000),** adjuntando el certificado de pago de aportes parafiscales comprendidos entre enero a agosto de 2025, debidamente firmado por el Gerente de la ESE CENTRO 2.
Acta pagada conforme al comprobante de egreso No. 21262 del 24 de octubre de 2025

TRAMITE DEL PAGO DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ACTA: El 23 de diciembre de 2025, una vez revisados y validados los soportes entregados en medio físico y magnético, se solicita el pago de la segunda, tercera, cuarta y quinta acta, en atención a que el contrato inicial alcanzó el 89,33% de ejecución física y 85,9% de ejecución financiera y

el 100% de ejecución física y financiera los Otrosí No. 01 y 02.

El valor total correspondiente a dichas actas asciende a **TRESCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($303.613.044**). A la fecha, el pago se encuentra pendiente por parte del Departamento del Cauca – Secretaría Departamental de Salud del Cauca.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se cumplió con el objeto del contrato interadministrativo No. 1228-2025 y Otrosí No. 01 y 02, evidenciando un cumplimiento del contrato inicial del 89,33% de ejecución física y 85,9% de ejecución financiera y el 100% de ejecución física y financiera d**e** los Otrosí No. 01 y 02.

RECURSOS EJECUTADOS:

El valor total del contrato Interadministrativo No. 1228-2025 y Otrosí No. 01 y 02 fue de: El valor del presente contrato es de El valor del presente contrato es de **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($534.800.000),** valor al cual se llegó de conformidad con el análisis de precios realizado por la entidad, detalle que se encuentra en el Anexo No. 01: MATRIZ DE ACTIVIDADES ESE CENTRO 2, valor que incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del objeto contractual. **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA –SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: **A)** Un anticipo por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($233.863.032)**. una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. anticipo que deberá amortizarse en su totalidad con la primera acta parcial. **B)** Una primera acta parcial equivalente a **CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($116.931.515)** valor que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **60%**de las actividades contratadas. **C)**Una segunda acta parcial por valor de **CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($116.931.515)** que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el **80**% de las actividades contratadas y **D)**una tercera y última acta por valor de **CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($116.931.515)** al haberse ejecutado y recibido a satisfacción del 100% previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado. El supervisor deberá autorizar el desembolso del anticipo y los pagos posteriores.

Otrosí No. 01: El valor adicionado se pagará en una sola cuota del 100% al finalizar el contrato. previa presentación del informe mensual de actividades. cuenta de cobro y/o factura respectiva y la constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato.

Otrosí 02: El valor adicionado se pagará en una sola cuota del 100% al finalizar el contrato, previa presentación del informe mensual de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva y la constancia de recibo a satisfacción del servicio

VALOR TOTAL DEL CONTRATO y OTROSI No. 01	$699.800.000
Valor ejecutado del contrato y Otrosí No. 01	$624.493.044
Valor sin ejecutar del contrato y Otrosí No. 01	$75.306.956
Valor cancelado	$320.880.000
Cuenta pendiente de cancelar	**$303.613.044**
Saldo a favor de la entidad	**$**75.306.956

El cumplimiento alcanzado fue del contrato inicial del 89,33% de ejecución física y 85,9% de ejecución financiera y el 100% de ejecución física y financiera d**e** los Otrosí No. 01 y 02, por lo cual se autoriza el pago de la la segunda, tercera, cuarta y quinta acta por valor **TRESCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($303.613.044**), una vez cancelado el presente valor las partes se declaran en PAZ y SALVO.

El suscrito supervisor certifica que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 - ESE cumplió a cabalidad con sus obligaciones al Sistema General de Seguridad Social Salud durante la vigencia del contrato interadministrativo No: 1228-2025 y Otrosí No. 01 y 02, en los porcentajes establecidos por la Ley, tal como se demuestra en los informes de supervisión.

Dado en la ciudad de Popayán, a los 23 días del mes de diciembre del 2025

DOCUMENTOS ANEXOS	FIRMA SUPERVISOR
Los documentos anexos soportes que hacen parte del contrato interadministrativo No: 1228-2025 y Otrosí No. 01 y 02, se encuentran en carpeta comprimida medio magnético y medio físico con soportes de las actividades realizadas.	**ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ** Profesional Especializado Dirección de Salud Pública Supervisora